

# Comercializadora de Insumos Pesqueros y Agropecuarios COINPA S.A.

Guayaquil, 22 de septiembre del 2010

Señora  
**MARTHA PATRICIA WONG VELÁSQUEZ**  
Ciudad.

Estimada señora:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PESQUEROS Y AGROPECUARIOS COINPA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el período de cinco años, contados a partir de la fecha de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Su nacionalidad es ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

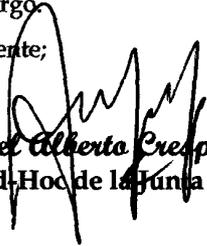
Conforme lo establece el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos, le corresponde: a) Presidir las reuniones de las Juntas Generales y controlar el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por las mismas.- b) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual. c) Dictar el Presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir, manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; e) Suscribir pagares, letras de cambio, y en general todo documento civil o comercial que obligue a la Compañía; f) Nombrar y despedir trabajadores, previa las formalidades de Ley, constituir mandatarios generales y especiales, previa la autorización de la Junta General, en el primer caso, dirigir las labores del personal y dictar reglamentos; g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; h) Súper vigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias; i) suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de acciones de la Compañía; y, j) Las demás que le confiere la Ley de Compañías y los presentes Estatutos.

La compañía Comercializadora de Insumos Pesqueros y Agropecuarios COINPA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Encargado de la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Julio Olvera Espinoza, celebrada el día 16 de julio del año 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de septiembre del 2010, de fojas 95.395 a 95.418 número 17.175 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 39.881 del Repertorio.

El presente nombramiento servirá a usted para legitimar su personería.

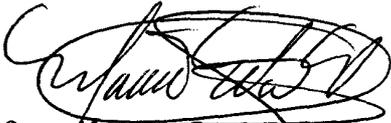
Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mi consideración, más distinguida y desearle éxito en el ejercicio del cargo.

Muy Atentamente;

  
**Ing. Manuel Alberto Crespo Ramos**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede, para el que he sido designado y ratifico mis datos personales constantes en este documento

Guayaquil, 23 de septiembre del 2010

  
**Sra. Martha Patricia Wong Velásquez**  
C.I. # 091233443-0

NUMERO DE REPERTORIO: 49.243  
FECHA DE REPERTORIO: 01/oct/2010  
HORA DE REPERTORIO: 16:28

---

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha catorce de Octubre del dos mil diez, queda  
inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía  
**COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PESQUEROS Y  
AGROPECUARIOS COINPA S.A.**, a favor de **MARTHA  
PATRICIA WONG VELASQUEZ**, a foja **110.116**, Registro Mercantil  
número **19.715**.

ORDEN: 49243



S

REVISADO POR:



**REGISTRO  
MERCANTIL**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA